

**ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DES-
PLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA EN REDES DE ACCESO**

En Pamplona, siendo las 13:00 horas del día 3 de septiembre de 2018, se ha reunido en las dependencias de NASERTIC, la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes a la "Contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de proyectos de despliegue de Fibra Óptica en redes de acceso".

La Mesa se ha constituido y ha actuado con los siguientes componentes:

- D. Carlos López Goñi (Dirección Financiera y Servicios Generales)
- D. Iosu Errea Ederra (Técnico Dirección Infraestructuras de Telecomunicación)
- D^a Kattalin Setoain Pabolleta (Letrada)

La reunión ha sido convocada al objeto de examinar la documentación presentada por la empresa INABENSA, EUSKOTELECOM y TEMON, en contestación al requerimiento de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación administrativa para el procedimiento de referencia, realizado por la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de la misma.

Analizada la documentación, la Mesa ha acordado admitir a todas ellas, por acreditar correctamente todos los extremos exigidos en las notificaciones realizadas.

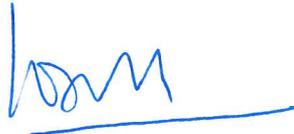
A continuación se ha procedido a la apertura y análisis de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores admitidos.

La presente acta se aprueba en la misma sesión, y a dichos efectos, se procede a la firma de la misma,

En Pamplona, a 3 de septiembre de 2018,



Fdo. D. Carlos López Goñi
Director del Área Financiera y Servicios Generales



Fdo. D. Iosu Errea Ederra,
Técnico Dirección Infraestructuras de Telecomunicación



Fdo. D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Letrada